

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/01/2024

ESTADO No. 004

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620230013600	Ordinario	LUIS EDUARDO JIMENEZ ESCOBAR	FUNDACIÓN HABITARE	Auto obedézcase y cúmplase OBS. OBEDECER y CUMPLIR lo ordenado por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali. AVOCAR el conocimiento de la presente demanda. INADMITIR la demanda y OTORGAR el término de 5 días para subsanar. ADMH.	17/01/2024		
76001310500620240001000	Ordinario	YOBANY CASTAÑO MARIN	QUESO LA FLORIDA S.A.S Y OTRO	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda y OTORGAR el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de esta providencia. ADMH	17/01/2024		
76001310500620240001100	Ordinario	BARLAHAM ZAMIR VELEZ RENGIFO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. DECLARAR la falta de competencia por razón de la cuantía. REMITIR a la oficina de Apoyo Judicial con el fin de que sea repartida entre los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Cali. CANCELAR la radicación. ADMH.	17/01/2024		
76001310500620240001200	Ordinario	LUZ MARIA DEL SOCORRO GIL GOMEZ	COLFONDOS S.A	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda y OTORGAR el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de esta providencia. ADMH	17/01/2024		
76001310500620240001300	Ordinario	MARIELA VALENCIA NUÑEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. ADMITIR demanda contra COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado para contestar. REQUERIR carpeta administrativa. ADMH.	17/01/2024		
76001310500620240001400	Ordinario	BLANCA CECILIA ZAPATA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda OBS. ADMITIR demanda contra SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado para contestar. ADMH	17/01/2024		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/01/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario

Firmado Por:
Christian Andres Rosales Carvajal
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93789988a34b77865340adb53362fb586b2901fe5948573de86e98a8618ea544**

Documento generado en 17/01/2024 03:43:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>